

Germán Martínez renuncia al IMSS

DENUNCIA POLÍTICA DE RECORTES Y DESPIDOS

El expanista acusó una "injerencia perniciosa" de Hacienda que afecta la labor del instituto; el Presidente lamentó la dimisión y dijo estar al tanto de las diferencias entre dependencias

POR XIMENA MEJÍA
 E ISABEL GONZALEZ

Germán Martínez Cázares se convirtió en la primera baja del gabinete.

El expanista renunció a la dirección del IMSS bajo el argumento de que Hacienda mantiene una "injerencia perniciosa" al imponer recortes y despidos que ponen en riesgo los servicios a los derechohabientes.

En una carta pública, el

también senador con licencia afirmó que las acciones de austeridad en salud que implementa la dependencia a cargo de Carlos Urzúa son "inhumanas" para los sectores sociales más humildes.

Aseguró que Hacienda no cumple con el mandato presidencial de acabar con el neoliberalismo, pues por generar ahorros se despide a personal por cargos y no por las funciones que realizan.

Acusó que no hay avance en obras y pagos a proveedores, los contratos se rezagan y algunos están por vencerse.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que para suplir a Martínez Cázares hay buenos funcionarios que saben ajustarse a lo que determina Hacienda. También, que sabía de las diferencias entre el expanista y la dependencia que encabeza Urzúa.

Deja el IMSS tras choque con SHCP

HACIENDA IMPONE RECORTES Y DESPIDOS: MARTÍNEZ

Ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano, lamenta el ahora exdirector en su carta de renuncia

POR XIMENA MEJÍA
 lizeit.mejia@gimm.com.mx

Germán Martínez Cázares presentó al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) su renuncia a la dirección general de ese instituto, bajo el argumento de que la Secretaría de Hacienda mantiene una "injerencia perniciosa" al imponer recortes y despidos que ponen

en riesgo los servicios a los derechohabientes.

"Quiero decirlo lo más claro que puedo y debo: algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el IMSS y ponen en riesgo la vocación igualitaria, de justicia y, concretamente, de prestación de servicios de



Fecha 22.05.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

salud que tiene el **Seguro Social**", expresó mediante una carta pública.

Martínez Cázares consideró que las acciones de austeridad en salud por parte de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Carlos Urzúa, son "inhumanas" para los sectores sociales más humildes.

"Ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano. Ese control llega a escatimar los recursos para los mexicanos más pobres", reprochó.

Para el exfuncionario, el actuar de Hacienda no cumple con el mandato presidencial de finalizar el neoliberalismo, debido a que, bajo el argumento de "austeridad" se despide a personal por cargos y no por las funciones que realizan.

Además, consideró que, en el intento de remodelación del **IMSS**, muchos trabajadores siguen sin certeza laboral, otros sin contrato, mientras que las vacantes aumentan, sin que se mejore el servicio de salud.

Advirtió que en estos seis meses que inició la cuarta transformación hay 0% de avance de obras y pagos a **proveedores**, los contratos y convenios de servicios se rezagan, y algunos están por vencerse sin horizontes de legalidad y eficiencia, las compras de equipamiento paradas, y las reclamaciones y litigios en aumento.

En el caso de los **medicamentos**, dijo que si bien el **abasto** está garantizado, es precario y en algunos lugares "pende de un hilo".

Martínez consideró que el **IMSS** requiere de "una gran reforma legal", y no una pequeña reforma reglamentaria y burocrática.

"La cuarta transformación no son cambios burocráticos, sino revolución cultural", además, reprochó que desde Hacienda se intenta una "remodelación cosmética del **IMSS**".

A la salida de Martínez Cázares, queda como responsable el secretario general del instituto. Christian Eduardo Cervera Mondragón.

De acuerdo con personal de Salud, se considera a Fernando Mayans Canabal, director del Instituto de Seguridad Social de Tabasco, como una carta fuerte para ocupar la dirección del **IMSS**.

"SE DESESPERÓ"

Para el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, la renuncia de Germán Martínez Cázares se debió a que no logró alcanzar acuerdos económicos en favor del **IMSS**.

En entrevista televisiva, el funcionario señaló que Martínez tenía la convicción de mejorar los servicios del instituto, pero "se desesperó".

Alcocer sostuvo que el tema principal era continuar con la defensa de los derechohabientes y los trabajadores que cotizan en el **IMSS**, pese a las limitantes económicas, las cuales, cree, no eran relevantes, pese a los argumentos que expuso el exdirector del **Seguro Social**.

Describió a Martínez Cázares como un hombre con calidad humana, pero su salida de la dirección del **IMSS**

la consideró como "un acto visceral".



Algunos funcionarios de Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el **IMSS** y ponen en riesgo la vocación igualitaria y prestación de servicios."

Compras de equipo están paradas, las reclamaciones y litigios aumentan, el abasto de medicamentos es precario y, en algunos lugares, pende de un hilo."

GERMÁN MARTÍNEZ
EXDIRECTOR DEL **IMSS**

LOS MOTIVOS

- En su carta de renuncia, Martínez Cázares dijo por qué se iba del **IMSS**:
- Se pretende reformar el Reglamento para colocar funcionarios administrativos en los estados desde la Secretaría de Hacienda, y así anular a los delegados que este consejo técnico (del **IMSS**) aprobó.
- Mientras se discute la remodelación del **IMSS**, muchos trabajadores siguen sin certeza laboral, otros sin contrato, algunas vacantes aumentan.
- Ese control del gasto tiene dos consecuencias fatales: pasillos de espera llenos de personas adoloridas y mal trato o retraso en la atención a pacientes.

Fecha 22.05.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
---------------------	-----------------------------	----------------



DISCREPANCIAS

Foto: Paola Hidalgo/Archivo

Germán Martínez Cázares presentó su renuncia como director del IMSS ante el Consejo Técnico de esa institución. Ello tras quejarse de las políticas de la Secretaría de Hacienda.

Por mayoría, avalan leyes de la Guardia Nacional

● Aprueba **Senado** cuatro reglamentos secundarios de la nueva fuerza

SUZZETE ALCÁNTARA Y JUAN ARVIZU

—nacion@eluniversal.com.mx

El **Senado de la República** aprobó por mayoría las cuatro leyes secundarias de la Guardia Nacional, en las que quedó establecido que los marinos y militares que deseen integrarse a ella deberán separarse de su institución de origen y sujetarse al fuero civil.

Con la abstención del **senador** independiente Emilio Álvarez Icaza, los **senadores** avalaron las leyes Orgánica de la Guardia Nacional, de Uso de la Fuerza, del Registro Nacional de Detenciones y del Sistema Nacional de Seguridad.

De esta forma, se aprobó que la Guardia Nacional sea un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y que todos los elemen-

tos que ingresen cuenten con el Certificado Único Policial, que incluye el control de confianza.

Luego de intensas negociaciones, sin debate, el pleno del **Senado** aprobó además que los recursos humanos, económicos y materiales de la Guardia estén a cargo de la Federación, y podrá celebrar convenios de colaboración con estados y municipios cuando éstos requieran apoyo en seguridad.

Mientras tanto, en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza establecieron que los cuerpos del nuevo mando policial y de las Fuerzas Armadas que realicen tareas de seguridad se regirán por esta norma y que por ningún motivo podrán hacer uso de armas en manifestaciones pacíficas.

Lo destacado

LEY ORGÁNICA DE LA GUARDIA

- Será un órgano administrativo de la SSPC.
- Sus integrantes de Marina y Ejército deberán separarse del cargo.



LEY DE REGISTRO DE DETENCIONES

- Se crea una base con información nacional de detenidos. Los datos se sujetarán a la ley de protección.
- El registro de una detención deberá ser inmediato.



LEY SOBRE USO DE LA FUERZA

- Regula a las corporaciones y al Ejército en seguridad pública.
- Su uso será gradual. La fuerza letal será el último recurso en cualquier operativo.



LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

- Establece competencias y coordinación entre la Federación y las entidades.
- Crea bases de datos de personas sentenciadas. Se debe colaborar con el Inegi.



Fecha 22.05.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

Obligán a militares a dimitir si van a Guardia

- Deberán contar con certificado policial y someterse a mando civil
- Cámara Alta avala por mayoría leyes de cuerpo de seguridad

**SUZZETE ALCÁNTARA
Y JUAN ARVIZU**

—nacion@eluniversal.com.mx

El **Senado** avaló por mayoría las cuatro leyes secundarias de la Guardia Nacional, en las que quedó establecido que los marinos y militares que deseen integrarse a ella deberán separarse de su institución y sujetarse a la disciplina, fuero y mando civil.

Con el voto de abstención del **senador** independiente Emilio Álvarez Icaza, aprobaron que la Guardia sea un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, y que todos los efectivos que ingresen cuenten con el Certificado Único Policial, en el que está incluido el control de confianza.

Sin debate y tras más de 15 días de negociaciones, los **senadores** avalaron que los recursos humanos, económicos y materiales de dicho cuerpo de seguridad estén a cargo de la Federación, y podrá celebrar convenios de colaboración con estados y municipios, cuando éstos requieran apoyo de seguridad local.

Mientras que en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, establecieron que los cuerpos del nuevo mando policial y de las Fuerzas Armadas que realicen tareas de seguridad se regirán a esta norma, y que por ningún

motivo podrán hacer uso de armas en manifestaciones pacíficas; en el caso de las reuniones públicas violentas, las policías actuarán bajo los niveles de fuerza estipulados.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, dijo que aunque las normas secundarias no requieren mayoría calificada, la construcción de un consenso era clave para la legitimación de dichas normas, las cuales, afirmó, “se acercan” a las exigencias de organismos internacionales.

El **senador** Damián Zepeda (PAN) señaló que su partido le apostó a leyes que contribuyan a una estrategia que recupere la paz en México, en un momento de profunda violencia e inseguridad. “Se está aprobando algo muy positivo para el país y se da muestra de que la pluralidad puede lograr acuerdos”, externó.

El líder parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, refirió que el **Senado** le está dando al gobierno las herramientas necesarias en su estrategia para atender la inseguridad, por lo que ahora les “toca dar resultados”, sobre todo cuando todas las fuerzas políticas cedieron a cambio de que México gane. “Acordar no debilita, por el contrario, nos fortalece”, dijo.

Su homólogo de MC, Dante Delgado, agregó la Ley Sobre el uso de la

Fuerza no es un “cheque en blanco” para la Guardia Nacional cuando realice las acciones de seguridad, y que la de detenciones garantiza el respeto a los derechos humanos.

El morenista Ricardo Monreal anotó que se aprobaron “leyes de avanzada” con las que el Estado podrá enfrentar el enorme desafío de la inseguridad y violencia creciente en el país. ●

Ley Orgánica de la Guardia

- **Será un órgano** administrativo de la SPPC.
- **Sus integrantes** de Marina y Ejército deberán separarse.
- **Solicitará** la injerencia telefónica bajo autorización judicial.

Ley Sobre uso de la Fuerza

- **Regula** las corporaciones y el Ejército en tareas de seguridad pública.
- **Su uso** será gradual. La fuerza letal será el último recurso en cualquier operativo.

Ley de Registro de Detenciones

Página 2 3

Continúa en siguiente hoja

de

Fecha 22.05.2019	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

- **Se crea** una base con información nacional de detenidos. Los datos se sujetarán a la ley de protección del tema.

- **El registro** de una detención deberá ser inmediato.

Ley Nacional de Seguridad

- **Establece** competencias y coordinación entre la Federación y las entidades.

- **Crea** bases de datos de personas sentenciadas. Se debe colaborar con el Inegi.



La votación y aprobación de la Guardia Nacional contó con 111 sufragios a favor y sólo una abstención del legislador independiente Emilio Álvarez Icaza.

Ya son 24 estados agobiados por la falta de doctores y medicamentos

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Las afectaciones por los recortes al presupuesto de salud, que incluyen falta de médicos, escasez de medicamentos y reducción de apoyos a pasantes, entre otras, se

han extendido ya a hospitales de 24 estados. En este contexto, el director del IMSS presentó su renuncia al considerar que "ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano".

Ya son 24 estados agobiados por falta de doctores y medicamentos

Austeridad. Hospitales de esas entidades presentan ya también reducción de apoyo a pasantes e incluso cancelación de servicios básicos, lo que pone en riesgo la integridad de pacientes internados

MARISOL GARCÍA
CIUDAD DE MÉXICO

Las afectaciones por los recortes al presupuesto del sector salud, que incluyen falta de médicos y enfermeras, escasez de medicamentos, reducción de apoyos a pasantes e incluso la cancelación de aire acondicionado, se han extendido ya a hospitales de 24 estados.

A la situación crítica que vive el sector en Tamaulipas, Hidalgo, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Coahuila, Nuevo León, Puebla y Ciudad de México, se sumaron Durango, San Luis Potosí, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro, Chihuahua, Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Baja California, Colima y Sonora.

La delegada del **Issste** en Du-

rango, Patricia Herrera, aseguró que el **instituto** atraviesa por un momento crítico, ya que no cuentan con los medicamentos ni el personal médico y administrativo suficiente.

El abasto de medicinas, dijo, ha pasado de 97% a 80%, poniendo en riesgo incluso a personas trasplantadas, por lo que alertó que de no solucionarse este problema "entraríamos a una situación grave".

Del personal dado de baja suman, hasta el momento, alrededor de 100 plazas importantes, porque anteriormente no se tocaba el área de enfermería ni a médicos; no obstante reconoció que la operatividad de los hospitales no se ha visto afectada.

Los recortes del gobierno federal en el sector ya impactan a

hospitales y clínicas de San Luis Potosí, con la reducción de 50% de los apoyos a médicos y enfermeros pasantes hasta el suministro de medicinas, que está garantizado solo 70%.

En Yucatán, la política de austeridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya se resiente, por ejemplo, en la cancelación del uso de clima artificial en diversas áreas de los nosocomios, como el Hospital Regional del **Issste** en Mérida, justo cuando las temperaturas alcanzan hasta los 52 grados de sensación térmica.

El más golpeado por los recortes es el personal de hospitales públicos, principalmente de 59 centros de salud urbanos y rurales en Quintana Roo, donde 45% de los traba-



jadores eventuales de la Secretaría de Salud no serán recontratados y al menos 45 ya fueron retirados de sus funciones, mientras que otros 246 que laboran para el esquema Prospera seguirán en su cargo hasta el 31 de diciembre.

Desabasto de 50% en antirretrovirales, falta de fármacos oncológicos, abasto en farmacias de poco más de la mitad de materiales e insumos y suspensión de contrataciones de personal eventual para cubrir vacaciones e incapacidades, son algunos de los problemas que enfrentan clínicas y nosocomios de la Secretaría de Salud de Veracruz.

La disminución de 30 millones de pesos al presupuesto del sector en Baja California Sur afecta la operatividad de la atención básica a las familias de las zonas rurales, aseguró el secretario de Salud, Víctor Flores.

En Tabasco, aunque el suministro de medicamentos se está regularizando, en enero fueron despedidos 500 trabajadores adscritos al Seguro Popular, mientras que trabajadores de vec-

tores denuncian la falta de pagos.

Por estos recortes, Querétaro ha dejado de recibir de la Federación 50 millones tan solo del programa social Prospera, que han tenido que absorber las arcas estatales. Si bien no ha habido una disminución presupuestal en el rubro de medicamentos, si hay retrasos en la entrega de estos.

Tras el desabasto de medicamentos en 11 hospitales de Chihuahua, a mediados de este mes, el Hospital General de Ciudad Juárez se vio forzado a suspender el servicio de urgencias por más de 36 horas, atendiendo solo a pacientes con "código rojo".

Personal del Instituto Chihuahuense de Salud también denunció que el sector hospitalario presenta desabasto de medicamentos y material de curación, sin contar los impactos negativos a las prestaciones de médicos.

Autoridades de Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Sonora también aseguran que atraviesan por una situación complicada debido a que el suministro de medicamentos y otros insumos está ga-

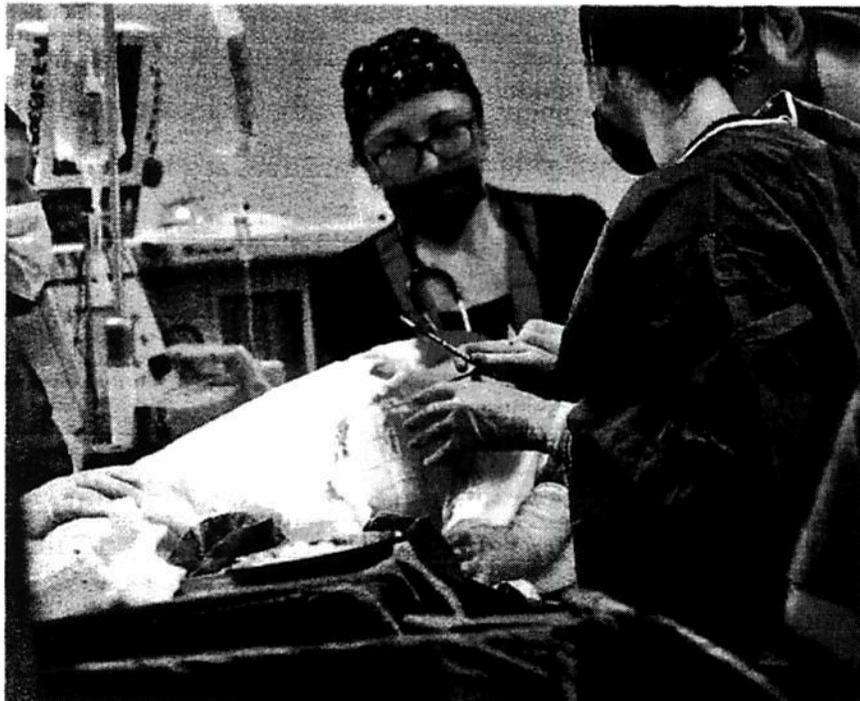
rantizado en el corto plazo.

En el caso de Baja California, pese a que el gobierno federal incrementó el presupuesto del sector, solo llegó 20% de esos recursos, lo que impactó en la prestación de los servicios médicos y ha obligado a que las operaciones sean reprogramadas.

Aunque la Secretaría de Salud de Colima informó que hasta ayer no se le había notificado de un recorte en el presupuesto, reconoció que sí hay carencia de personal, principalmente en el Hospital Materno Infantil, donde hacen falta 191 plazas. ■

En nosocomio del Issste en Mérida se canceló el servicio de clima artificial

Con información de: Silvia Ayala, Antonio González, Rocío López, Daniel Barquet, Edgar Rodríguez, Estrella Álvarez, Isabel Zamudio, Juan José García, Javier Trujillo, Margarita Rojas, Mariel Arroyo, Oscar Rodríguez, Said Betanzos, Salvador Arellano y Felipe Larios



Suspensión en Urgencias y falta de material de curación, otras de las afectaciones. JUAN C. BAUTISTA